Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO N° 2469 DE 2023

ACTA DE RECIBO N°03 Y FINAL

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA N°	2469 DE 2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S. R.L. HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ
SUPERVISOR	ING. EDUARD RENÉ PAPAMIJA ZÚÑIGA
OBJETO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE PIENDAMO Y SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 115,699,270.82
VALOR ADICIONAL	$ -
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 115,699,270.82
PLAZO	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL	-

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los diez (10) día del mes de mayo de 2024, se reunieron: el ingeniero EDUARD RENÉ PAPAMIJA ZÚÑIGA, funcionario de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, en su calidad de Supervisor y el ingeniero HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ, Representante Legal de Dhelta Ingeniería Civil SAS en su calidad de Consultor, con el fin de elaborar la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL N°02 del contrato mencionado anteriormente:

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	13-sep-23
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO PRINCIPAL	2-oct-23
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	4-dic-23
ACTA DE PAGO PARCIAL N°1	4-dic-23
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2	12-abr-24
ACTA DE PAGO PARCIAL N°2	12-abr-24
A[illegible]DE RECIBO N°3 Y FINAL	12-abr-24
A[illegible]DE PAGO N°3 Y FINAL	10-may-24
VENCIMIENTO DEL CONTRATO	31-dic-23

4. VALOR CONSULTORÍA CONTRATADA

VALOR CONTRATO	$115,699,270.82
VALOR ADICIONAL	$0.00
VALOR TOTAL CONSULTORÍA CONTRATADA	$115,699,270.82

5. VALOR CONSULTORÍA EJECUTADA Y RECIBIDA PRESENTE ACTA $11,606,784.00

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPACIÓN CONTRACTUAL	CANTIDAD PRESENTE ACTA	CANTIDAD TOTAL ACUMULADO
A - COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
1	Director o coordinados de consultoria	1.70	0.560	1.700
1	Especialista en Vias	0.30	0.140	0.300
1	Especialista en Geotécnia	0.30	0.000	0.300
1	Especialista en Estructuras	0.30	0.000	0.300
1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrologia	0.30	0.000	0.300
1	Profesional en Costos y Presupuestos	0.08	0.070	0.080
1	Ingeniero ambiental	0.08	0.000	0.080
1	Secretari@	3.00	0.800	3.000

B - OTROS COSTOS DIRECTOS

[illegible]TIDAD	CONCEPTO	TIEMPO DE UTILIZACIÓN	TIEMPO DE UTILIZACIÓN PRESENTE ACTA	CANTIDAD TOTAL ACUMULADO
1	Comisión de Topografía (Incluye equipo, transporte y recurso humano)	1.35	0.00	1.35
1	Transportes (Incluye conductor, combustible, y peajes)	3.00	0.00	3.00
1	Ensayos de laboratorio	2.00	0.00	2.00
1	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Correo, etc)	3.00	0.00	3.00
1	Elaboración informes (incluye fotocopias, planos, volumenes, etc)	3.00	0.00	3.00

Para constancia se firma por los que intervienen.

DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S.
R.L. HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ
CONSULTORÍA

Eduard René Papamija Z.
Supervisor Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca
EDUARD RENÉ PAPAMIJA ZÚÑIGA
SUPERVISION

MODALIDAD	**MÍNIMA CUANTÍA N° DC-SI-MC-022-2023**		
N° DE CONTRATO	2469 de 2023 CONSULTORÍA	**FECHA DEL CONTRATO**	13 de septiembre de 2023
OBJETO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE PIENDAMO Y SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"		
PARTES	**CONTRATANTE** Departamento del Cauca	**NIT N°**	891.580.016-8
	CONTRATISTA DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S. Representante Legal HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ C.C. 1.061.714.419 de Popayán	**NIT N°**	901.155.561-4
VALOR INICIAL	$ 115'699,270.82	**VALOR ADICIONAL**	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 115'699,270.82	**PLAZO INICIAL**	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	02 de octubre de 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 de diciembre de 2023
SUPERVISIÓN	EDUARD RENE PAPAMIJA ZÚÑIGA C.C. N° 1.058.966.034 de Bolívar, Cauca	**PERIODO SUPERVISIÓN**	Desde: 13/09/2023 Hasta: Hasta la liquidación
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**SECRETARÍA**	Infraestructura
INTERVENTORÍA	Fue desarrollada por la Supervisión de la Entidad		
DATOS DE ADICIONALES DEL CONTRATO			
ADICIONAL	0	**FECHA**	N.A
VALOR ADICIONADO	0	**TIEMPO ADICIONADO**	N.A

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

CDP N° (Recursos propios)	3678	**FECHA**	15/06/2023	**VALOR**	$115'896,860
RP N° (Recursos propios)	9797	**FECHA**	02/10/2023	**VALOR**	$115'699,270.82

CONSIDERACIONES DE LIQUIDACIÓN

1. PARTES QUE INTERVIENEN:

En Popayán, se reunieron: **EDWIN LASSO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.486.544 de Santander de Quilichao, Cauca, quien actúa en su calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, mediante decreto de delegación en materia contractual No. 0702-05-2024 del 30 de mayo de 2024, y quien para todos los efectos legales del presente documento, se denominará **EL DEPARTAMENTO,** por otra parte el señor **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°1.061.714.419 de Popayán, Representante Legal de **DHELTA INGENIERÍA CIVIL SAS**, en calidad de CONTRATISTA y **EDUARD RENE PAPAMIJA ZÚÑIGA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.058.966.034 de Bolívar, Cauca, en calidad de SUPERVISOR, quienes acordaron suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato de Consultoría N°2469 de 2023, de conformidad a la cláusula DECIMA NOVENA del contrato.

2. BALANCE ADMINISTRATIVO:

FECHA DEL CONTRATO	13 de septiembre de 2023
ACTA DE INICIO	02 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2023
ACTA DE PAGO PARCIAL N°01	01 de diciembre de 2023
ACTA DE PAGO PARCIAL N°02	12 de abril de 2024

3. GARANTIAS:

De conformidad con las cláusulas del contrato, se expidieron las respectivas pólizas que mantuvieron amparado el mismo, las cuales fueron debidamente aprobadas por la entidad, así:

GARANTÍA CONTRATO INICIAL					
	ASEGURADORA	**AMPARO**	**PÓLIZA N°**	**ANEXO**	**FECHA DE APROBACIÓN**
GARANTÍAS	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	CCS-100024041	0	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
GARANTÍAS	**N° DE PÓLIZA**		**VIGENCIA**		

		NOMBRE ASEGURADORA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	CCS-100024041	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	13/09/2023	13/04/2024	$ 23.139.854
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			13/09/2023	13/12/2026	$ 5.784.963.5
CALIDAD DE SERVICIO			13/09/2023	13/04/2024	$ $ 23.139.854

GARANTÍA ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	AMPARO	PÓLIZA No.	ANEXO	FECHA DE APROBACIÓN
	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	CCS-100024041	2	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GARANTÍAS	N° DE PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	CCS-100024041	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	02/10/2023	02/05/2024	$ 23.139.854
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			02/10/2023	01/01/2027	$ 5.784.963.5
CALIDAD DE SERVICIO			02/10/2023	02/05/2024	$ 23.139.854

GARANTÍA ACTA DE RECIBO FINAL

GARANTÍAS	ASEGURADORA	AMPARO	PÓLIZA No.	ANEXO	FECHA DE APROBACIÓN
	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN	CCS-100024041	3	08 DE NOVIEMBRE DE 2024

		FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
GARANTÍAS	**N° DE PÓLIZA**	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
			FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	CCS-100024041	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	02/05/2024	02/05/2024	$ 23.139.854
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			10/05/2024	01/01/2027	$ 5.784.963.5
CALIDAD DE SERVICIO			02/05/2024	02/05/2024	$ 23.139.854

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Inicial del Contrato	$ 115'699,270.82	
Valor Adicional	$ 0.00	
Valor Ejecutado		$ 115'699,270.82
Saldo a favor del Departamento		$ 0.00
Sumas iguales	**$ 115'699,270.82**	**$ 115'699,270.82**

5. BALANCE DEL ANTICIPO: N/A

6. BALANCE DE EJECUCION:

BALANCE DE EJECUCIÓN		
Valor Total Contratado	**$ 115'699,270.82**	
Valor Ejecutado Acta N°01		$ 77,537,802.23
Valor Ejecutado Acta N°02		$ 26,554,684.59
Valor Ejecutado Acta N°03 y Final		$ 11,606,784.00
Valor sin Ejecutar		0.00
Sumas Iguales	**$ 115'699,270.82**	**$ 115'699,270.82**

7. BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE EGRESO	BALANCE DE PAGOS		
	VALOR TOTAL CONTRATADO	**$ 115'699,270.82**	
24538 del 20 de diciembre de 2023	Valor Pagado Acta N°01		$ 77,537,802.23
5829 del 21 de mayo de 2024	Valor Pagado Acta N°02		$ 26,554,684.59
Para el pago de la última acta se debe presentar el acta de liquidación.	Valor a Acta N°03 y Final		$ 11,606,784.00
Sumas iguales		**$ 115'699,270.82**	**$ 115'699,270.82**

Nota: CONTRATO DE CONSULTORÍA N°2469 – 2023. Numeral 7. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato por medio de actas parciales pagadas de conformidad con el avance de la consultoría (entrega de productos), previa aprobación por parte del supervisor del contrato. El último pago, se efectuará con el Acta de Liquidación Final del contrato y no podrá ser inferior al 10% del valor total del contrato, acompañada del informe final del supervisor, en el cual se certifique el recibo a satisfacción de los entregables, de acuerdo a los términos de la propuesta económica presentada por el contratista.

8. SOPORTES DOCUMENTALES:

- Informe final de supervisión.
- Planillas y soportes de pago de Seguridad Social del contratista por el periodo de ejecución del contrato.

- Soporte de pago de aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar – COMFACAUCA.
- Acta de pago parcial N°01 de fecha 04 de diciembre de 2023 por valor de $ 77,537,802.23
- Acta de recibo parcial N°01 de fecha 04 de diciembre de 2023
- Comprobante de pago N°24538 de fecha 20 de diciembre de 2023 por valor de $ 77,537,802.23, recursos propios
- Acta de pago parcial N°02 de fecha 12 de abril de 2024 por valor de $ 26,554,684.59
- Acta de recibo parcial N°02 de fecha 12 de abril de 2024
- Comprobante de pago N°5829 de fecha 21 de mayo de 2024por valor de $ 26,554,684.59, recursos propios
- Acta de recibo N°03 y FINAL de fecha 12 de abril de 2024 por un valor de $ 11,606,784.00
- Informe financiero y presupuestal del contrato 2469-2023

CONSIDERACIONES FINALES

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el supervisor avala el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes en los términos, cuantías y cantidades antes señaladas, tal y como así lo ha dejado expuesto en su informe final de supervisión, entre ellas, la correspondiente al contratista en lo relativo a sus obligaciones salariales y prestacionales del personal que haya sido vinculado por el mismo para la ejecución de la labor contratada, y el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como también de los parafiscales (Comfacauca)".

- El contratista declara con la firma de la presente acta que no adeuda ninguna prestación social, ni mantiene ninguna acreencia con ocasión de la celebración y legalización del contrato que nos ocupa.

- Las actividades establecidas dentro del respectivo contrato fueron ejecutadas en su totalidad y recibidas a entera satisfacción por parte de la supervisión y en consecuencia son responsabilidad del contratista y supervisión, así como también en cuanto a la información de las actas de recibo parcial y final.

- La firma de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones contractuales, de la calidad de sus servicios, y por ende de la responsabilidad legal como consultor.

- El contratista deja expresa constancia que no existen actividades ejecutadas que se le adeuden a causa del presente contrato, liberando y exonerando a la Gobernación del Cauca de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación del respectivo contrato; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido, por lo cual suscribe sin salvedades la presente liquidación y por ende declara a paz y salvo a la entidad contratante respecto del mismo, toda vez que con la presente liquidación se realizara el último pago

correspondiente al acta de pago parcial N°03 y Final, por un valor de $11,606,784.00, conforme a la cláusula del contrato de consultoría N°2469 de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma en Popayán (Cauca), 19 DIC 2024

Firmas partes que intervienen:

FIRMA DEL SECRETARIO	FIRMA CONTRATISTA
EDWIN LASSO ZAPATA Secretario de Infraestructura Departamento del Cauca	**HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS
FIRMA SUPERVISOR	
Eduard Rene Papamija Z. **EDUARD RENE PAPAMIJA ZÚÑIGA** Profesional Universitario	

Revisó aspectos jurídicos: *Laura Melisa Muñoz Andrade – Abogada Contratista Sec. de infraestructura*
Revisó aspectos jurídicos: *Bibiana Lasso. Contratista Sec. de infraestructura*
Revisó aspectos financieros: Fabián Betancurt - Profesional de Apoyo.
Revisó aspectos técnicos: *Eduard Rene Papamija Zúñiga – Supervisor.*
Proyectó: *Leidy Yuliana Sarria Méndez – Profesional de Apoyo.*